

La obra con toda extension las secciones de Correo Militar, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad la independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España; tres meses 12 ptas., un año, 38. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.408

Madrid, jueves 21 de Setiembre de 1882

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Táctica de las tres armas SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

(Continuación.)

COMBATES OFENSIVOS

RESUMEN.

Principio que sirve de norma á la ofensiva.—Division de las tropas para el ataque.—Division del terreno en zonas.—Peligros que pueden presentarse en cada zona.—Formaciones que deben emplearse en la primera y en la segunda.—Método para el avance de los tiradores.—Recomendación del más eficaz.—Objeto de la primera línea; preparación del ataque.—Papel de las reservas en el orden abierto.

¿Es necesario ó no constituir las pelotones independientes?—Objeto de la segunda línea.—Su fuerza.—Manera de recorrer el terreno hasta la tercera zona.—Composicion de las tropas de segunda línea.—Su formación.—Momento oportuno para la misma línea.—Ataque coronado por el éxito.—Ataque rechazado.—Objeto de la tercera línea ó reserva.—Su fuerza.—Papel de las tropas especiales agregadas á las unidades tácticas.

Principio que sirve de norma á la ofensiva. Estudiemos desde luego las reglas racionales que han de servir en el ataque.

«En la ofensiva, dice Verdú du Vernois, puede esperarse, cuando se ataca de frente, sufrir pérdidas enormes y con gran rapidez.

Además, semejante ataque tiene pocas probabilidades de éxito, aun contando con excesiva superioridad numérica, á menos que lo prepare y lo proteja la artillería.

Se requiere, pues, á ser posible, amenazar los flancos del enemigo, al propio tiempo que el frente.

Más para obtener buen éxito en estos ataques se necesita igualmente ocultar el mayor tiempo á las miradas del adversario el movimiento envolvente, entreteniéndole por el frente hasta que el ataque de flanco produzca su natural efecto.»

Tal es el principio que sirve de norma á la ofensiva; el objetivo consiste siempre en lanzar violentamente al enemigo fuera de su posición.

La dificultad estriba en encontrar los medios más adecuados para conducir las tropas, sin grandes pérdidas, hasta la posición enemiga, sacando todo el partido posible de las armas de tiro rápido.

El problema planteado encierra suma trascendencia, pero si carecemos para resolverlo de mucha practica personal, buscaremos en cambio el clasificar ordenadamente los hechos, indicando los medios recomendados por los autores militares de mayor ilustración.

De ninguna manera nos domina la vanidad de dar exacta solución al mismo problema; oficiales más autorizados, que tienen la experiencia de la última guerra franco-alemana, no han presentado hasta ahora más que una serie de proposiciones poco eficaces para llevar el convencimiento á todos los ánimos.

Pero á pesar de ello, trataremos en los siguientes párrafos de resumir la cuestión.

Sueltos.

Hay asuntos orgánicos de actualidad que encierran verdadero y trascendental interés, y en este concepto nos parece hasta extemporáneo el discutir sobre cosas secundarias, recordando así pasadas épocas, en las cuales, el combatir la magnitud de los botones á la anchura de la tira del pantalón, constituían las grandes problemas de índole profesional.

Dios nos libre de renegar de la debida uniformidad en el ejército, de que los pequeños detalles tengan la mayor ordenación, pero Dios nos aleje también del estrecho campo, donde lo material, lo exagerado, lo inverosímil á veces, no deja espacio alguno para que brote la necesaria regeneración, merced á un impulso de carácter moral, impulso que proviene del talento reflexivo y encierra la virtud de modificar admirablemente las condiciones de la muchedumbre.

Cuando esto no se hace, cuando se considera todavía aceptable aquel absurdo programa del papa de Federico II de Pru-

cia, entonces todo es aparente, todo, incluso el entusiasmo, con el cual parece aceptar el soldado su triste papel de autó-mata.

El virey de Egipto ha mandado procesar á cuantos militares tomaron parte en la última revolución, esto es, ha mandado procesar á todo su ejército.

Mientras los ingleses sean los dueños de aquel país se cumplirán los mandatos espontáneos del khedive, pero luego nos parece difícil que se pueda formar causa ni al último corneta.

Por lo demás, la providencia estaría muy en el orden si se tratase de averiguar el motivo del abandono de las líneas de Tel-el-Khebir y Káfr Dáwar.

Eso sí que requiere amplia información desde el punto de vista militar.

Dice El Liberal:

«Segun El Eco Militar de la Habana, está para resolverse definitivamente la cuestión de uniformes para el ejército de Cuba. Se asegura que el traje será de dril azul incolora, de diversas formas para adaptarse á cada instituto.»

¿Cuándo podremos juzgar aquí de los ensayos tan decantados del nuevo uniforme para la infantería de la Península? Se hará viejo el proyecto, sin que se lleve á la práctica.

Hay una razón: que ciertas prendas las desea el ejército por su reconocida utilidad. Sirvan, pues, estas líneas de recordo.

Leemos en El Correo Militar:

«Todavía continúa el ayuntamiento de Madrid sin resolver la consulta de algunos oficiales del ejército que han preguntado con qué derecho se les exigía el pago del impuesto sobre los perros.

No por una, sino por varias reales órdenes, está mandado que á los militares en activo servicio no se les ponga ningún arbitrio municipal directo, por estar considerados como transeúntes.

Ahora bien; y siendo esto así, ¿por qué á los militares de esta guarnición se les obliga á pagar el impuesto sobre perros?»

Unimos nuestra voz á la del estimado colega, á fin de que se resuelva pronto dicha consulta, pues de lo contrario, dada la escasez de los sueldos en el ejército, es de temer no resistan muchos militares al nuevo impuesto, dejando en el mayor abandono y la más triste soledad á multitud de amigos del hombre.

Se han remitido á informe de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado los expedientes de indemnización de don Juan Auli Serrat, D. Antonio Samper, don Fernando Tamés y Perez, doña Martina Maritorea y doña Josefá Gustulemendi.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión á doña Luciana Fernandez Herrada, doña Maria del Amparo Escudero y Tascón, D. Gabriel, D. Arturo y D. Francisco Rivas y Macías, doña Julia de Baeza y Astruade, Alonso Vega Gonzalez y Pedro Gomez Fernandez; pagas de tocas á doña Isabel Ortega abasjas, doña Joaquina Veas Narbaes, doña Angela Rodríguez Salazar y doña Valeriana Velazquez y Guzman.

Ha sido aprobada la propuesta eventual para obras en el cuartel de la Falsa-braga, de Melilla.

Al ministerio de Hacienda se ha pedido informe sobre propiedad del ramo de guerra de varios terrenos inmediatos á Monterrey (Galicia).

Se le ha concedido permiso para explorar una mina en la primera zona del castillo de San Julian de Cartagena, á don Juan Forquera.

La propuesta para que fueran plazas montadas los individuos de la Escuela Central de Tiro, ha sido desestimada.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar aboga por el aumento de la Artillería, siguiendo así los pasos de las demás naciones europeas.

La Correspondencia Militar publica su tercer artículo describiendo las maniobras del tercer cuerpo del ejército francés.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar.

Aprobaciones.—El regreso á la Península del comisario de guerra de segunda clase D. Julian Lopez Trestor.

Concesiones.—Un mes de prórroga de licencia al oficial tercero D. Florentino Peral y Jimenez.

Caballería

Instancias.—A Guerra, se remite la del teniente coronel D. Pedro Fernandez, en súplica de un certificado de la licencia que se le concedió para casarse; teniente coronel D. Benito Martinez Lopez, id. de su retiro, y al Consejo Supremo, la del capitán D. Faustino Leon, en súplica de la cruz de San Hermenegildo.

Desestimada la del teniente D. Fernando Belio Alonso, en súplica de que se le dispense un mes que estuvo desmontado con objeto de optar á la propiedad del caballo que monta.

Carabineros.

Atlas.—Se ha ordenado al jefe de la comandancia de Huesca, la del teniente de Infantería D. Bernardo Estéban Rodriguez; y al de la de Tarragona, la idem del alférez D. Fernando Garcia Climent.

Asuntos varios.—Se ha devuelto al director de Infantería, para su rectificación, la hoja de servicios del alférez aspirante al cuerpo, D. Francisco Sopena.

Concesiones.—Invalidacion de nota, al cabo segundo de la comandancia de Cáceres Manuel Fernandez Bravo. La continuación en el cuerpo al cabo primero Elias Garcia.

Destinos.—Como consecuencia de la propuesta reglamentaria de ascenso y colocación lo han sido á la comandancia de Zamora, el comandante D. Manuel Oilo Lamba y alférez D. Bartolomé Arnó Olot; á la de Castellón, el capitán D. Emilio Megia Ortiz; á la de Málaga, el teniente D. Luciano Romero Martín; á la de Guipúzcoa, el teniente D. Rafael Sanchez Diaz; á la de Mallorca, el alférez D. Ramon Teo Fidalgo, y supernumerario el teniente D. José Vazquez Gomez.

Instancias.—Al capitán general de Andalucía la promovida por el cabo primero de la comandancia de Cadiz Francisco Gonzalez Perez, solicitando invalidacion de nota.

Servicios.—Comandancia de Algeciras. Por el carabnero Ignacio Mendez fué aprehendido el día 15 del actual, en el sitio denominado San Pedro Alcantara, un bulto de tabaco de contrabando.

Por el sargento segundo, jefe de la ronda de la primera compañía, Manuel Abad Alvarez, y dos individuos á sus órdenes, se consiguió el día 14 la de varios géneros de contrabando.

El cabo primero Bernardino Martinez Castellano, jefe del punto de San Felipe, consiguió en la noche del mismo día la de dos bultos de tabaco, en el sitio denominado Banquetas.

Comandancia de Castellón.—Por la fuerza perteneciente á la segunda sección de la primera compañía se prestaron los más eficaces auxilios para recoger y custodiar varios efectos que fueron arrojados al mar con motivo de la última avenida del río Mijares, los cuales han sido entregados á sus respectivos dueños, habiendo merecido dicha fuerza las gracias del alcalde de aquella localidad.

Comandancia de Gerona.—Por los carabineros José Villagrasa y Rafael Oliveras, se procedió el día 11 en la villa de San Felú de Guixols á la captura de dos pisanos que encontraron riñendo, los cuales fueron puestos á disposición del juez municipal de la expresada villa, juntamente con un cuchillo.

Comandancia de Navarra.—Por el idem Saturnino Perez Fernandez y tres más de su clase, se procedió el día 15 al arranque é inutilización de 19.842 plantas de tabaco belarra.

Por los idem Manuel Blanco Alonso y José Flores Mena, fué aprehendido y puesto á disposición del alcalde de la villa de Vidangos, un pisanco que se hallaba robando patatas el día 13 del actual en una finca.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados: á Guerra, los expedientes de pensión del Tesoro de doña Inés Segorburu; el de acumulación de idem de doña Maria del Carmen Meza; el de transmisión de idem de D. Enrique y D. Manuel Echeverría; los de pensión de doña Catalina Martinez, doña Tomasa Garay, doña Emilia Coca y doña Trinidad Fortacin; y el de pagas de tocas de doña Maria Dolores Burdú.

Idem á Marina, el de transmisión de pensión de D. Lutgordo y D. Leovigildo Fernandez.

Idem el de retiro del maestro de taller D. Florentino Corraón.

Guardia civil

Ascensos.—Le han obtenido: al empleo de sargento segundo, con destino á los tercios de Cuba, Pablo Cardenas Duran, y al de cabo segundo Deogracias Martinez Rubio, Miguel Hidalgo Rios y Juan Castor Garcia.

A sargento segundo, para los tercios de la Península, Saturnino Maroto Vazquez Juan Barrilero y Bernabé Serra; á cabo-

primero, Mariano Alonso, Pedro Fernandez Terrones, y Agustín Martinez Navas; á cabos segundos, Manuel Penín Cerejito, Ceferino Lorenzo Nieto, Domingo Díez Díez y Francisco Campoy Garcia; á guardia primero, José Gimenez Giner, Miguel Seco Rodriguez, Bartolomé Rios Campos, Ceferino Simon Guerrero, Federico Guisarro Lopez, y Florentino Blanco Sebastian.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto que el sargento primero supernumerario del 11.º tercio Domingo Cabezas Benito, cubra vacante de su empleo en el escuadrón del mismo.

Concesiones.—Anotadas en el cuaderno de aspirantes para el pase al tercio de Puesto con el empleo inmediato, los tenientes de las comandancias de Jaen y Santander respectivamente D. Santiago Rodriguez Garcia y D. Fructuoso Galvez Sanchez.

Exámen de ingreso en este cuerpo, al alférez del arma de Infantería D. Aureliano Olavijo Esbriz.

A ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la primera compañía de la comandancia de Badajoz, el sargento primero de la tercera de la misma Manuel Sanchez Ruiz.

A ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la comandancia de Gerona 3.ª tercera compañía de la de Barcelona, el sargento segundo de la de Tarragona Manuel Arroyo Saadi.

Permuta de sus respectivos destinos, á los sargentos segundos de las comandancias de Cáceres y Sur respectivamente, Baltasar Gordero Poderoso y Francisco Camara Fernandez.

Instancias.—Cursadas á Guerra, las del teniente coronel de los tercios de Cuba, D. Francisco Fernandez Juvera y comandante segundo jefe de la comandancia de Lérida, D. Fabio Hernandez Delgado, en súplica de permuta de sus respectivos destinos y empleos.

Devuelta informada á Guerra, la del teniente de los tercios de Cuba, D. Francisco Pancel Perez, en súplica de permuta de destino con el de su clase D. Nemesio Ibero Cuesta, del tercio de Paortorico.

Cursada á Guerra, la del teniente de la comandancia de Avila, D. José Jimenez de la Fuente, en súplica de que se le expidan tres reales despachos de igual número de cruces del Mérito militar de que se halla en posesion.

Desestimada la del capitán de la comandancia de Teruel D. Félix Garcia Cano, en súplica de su pase á la novena compañía de la de Castellón.

Desestimada la del sargento segundo de la comandancia de Guadalajara Ramon Cadaviz Fanolillo, en súplica de pasar á continuar sus servicios en clase de supernumerario al 14.º tercio.

Propuestas.—A Guerra para el retiro por edad, al teniente de reemplazo don José Rodriguez Fernandez y cabo primero de la comandancia de Leon Venancio Ristal Corral.

Infantería.

Asuntos varios.—Se le ha conferido una comisión del servicio por el término de un mes, para esta corte, al teniente coronel don Fernando Estase y Lopez del Rincon.

Se ha aprobado la concesion de trasporte por cuenta del Estado, á la esposa del teniente D. Froilan Gonzalez de la Cal.

Le ha sido concedida dispensa de tiempo por no haber presentado en el oportuno su partida de casamiento, al alférez D. Diego Gutierrez y Sanchez.

Se han remitido: á Guerra, la hoja de servicios del teniente D. Baldomero San Roman y Galdó; al capitán general de Castilla la Vieja, la del capitán D. Francisco Fernandez; al de Cataluña, la del idem D. Fidel Fernandez Bermeosolo; al de Burgos, la del comandante D. Eusebio Villalba Sanz; al de Andalucía, la del alférez D. Francisco Campos Sanchez; al director de la Guardia civil, la del idem D. Gonzalo Carbonell; al de Ingenieros, la del idem D. Antonio Hernandez; al Consejo Supremo, se devuelve la del comandante D. Ricardo Salsmero, y se remiten las partidas de casamiento del teniente D. Angel Lopez Buendia, y alférezes D. César Martinez Salinas y don Juan Zurasa Campo, y propuesta de retiro del músico mayor D. José Lopez.

Al capitán general de Galicia, real despacho de retiro del capitán D. Marcos Borrugero; al de Valencia, el id. del comandante D. Juan Barral; al de Cuba, los ajustes del capitán D. Joaquin Soler; al de Castilla la nueva, los del id. D. Buena-ventura Camacho; á la direccion general de Artillería, los del id. D. Francisco Herraiz.

Destinos.—Al regimiento de San Quintín el teniente D. José Dato; al batallón reserva de Ciudad Real, el id. D. Francisco Manchado.

Instancias.—Se han cursado: á Guerra, la del teniente D. Juan Martin Garcia; en súplica de su licencia absoluta, y la del teniente coronel D. Natalio Muñoz y Hernandez, en solicitud de abono de una paga.

Al Consejo Supremo, la del capitán-

D. Francisco Bisbel Cordon, solicitando la cruz de San Hermenegildo.

—A la capitania general de Galicia, se devuelve la del teniente coronel D. Luis Quintas Zuazo, en solicitud de continuar en su destino.

—A la de Filipinas, se remite la del alférez D. Santiago Garcia Vivar, en súplica de que se le expida un certificado de servicios prestados en aquella isla.

—A la inspeccion general de Carabineros, la del alférez D. Manuel Corchete, que solicita pasar á prestar sus servicios al expresado cuerpo.

—A la direccion general de la Guardia civil, la del teniente D. Isidoro Valera Galve, en súplica de abono de tiempo en su hoja de servicios.

Sanidad militar.

Destinos.—Al ejército de Filipinas, el farmacéutico primero D. Alejandro Alonso.

—De ayudante de segunda clase de la brigada de Cuba, á D. Andrés Diego Lagranja.

Veterinaria militar.

Concesiones.—A la familia del profesor de escuela graduado primero efectivo, D. Gabriel Roldán y Vellón, la opcion á los beneficios del Monte pio militar.

Dicariato.

Concesiones.—Un mes de licencia para viajar por Francia é Italia, al auditor general castrense D. Mateo Yagüe.

Seccion varia.

Espectáculos.

APOLLO.—La empresa de este coliseo, que la circunada ya los programas y cuadro de la compañía que en el mismo ha de actuar durante la temporada próxima, cuenta con obras de nuestros primeros autores dramáticos y se propone hacer todo lo posible, sin perdonar sacrificio alguno, á fin de dar esplendor al teatro nacional.

El coliseo ha sufrido importantísimas reformas que de seguro serán del agrado del público.

Al eminente actor D. José Valero le ha sido confiada la dirección de la escena.

Hé aquí la lista de los individuos de la compañía por orden alfabético:

Actrices.—Doña Concepcion Constan. — Concepcion Marin.—Elija Manózo Tenorio.—Fabiana Garcia.—Josefa Hinojosa.—Luisa Casado.—Luisa Echevarría.—Marcela Moral.—Sofía Alverá de Nestosa.

Obras actrices.—Doña Aurora Landeyra.—Avelina Ruiz.—Cármel Gonzalez.—Josefa Lopez.—Manuela Ramos.—Natividad Blanco.—Ramona Luna.

Actores.—D. Alejandro Almada.—Antonio Vico.—Fernando Viñas.—José Gonzalez.—Julio Parreño.—José Valero.—Manuel Aparicio.—Paulino Delgado.—Ricardo Valero.

Otros actores.—D. Alfredo Talavera.—Antonio Perrin.—Cárlas Ibañez.—Emilio Guzman.—Fernando Corral.—Francisco Perrin.—Manuel Mañas.—Ramiro Landa.—Ramon Navarro.

ALHAMBRA.—La preciosa partitura de Arrieta, Marina, obtuvo anoche una gran ovacion en este coliseo. La compañía italiana que en el actúa, ejecutó admirablemente la obra; entre todos los artistas se distinguió el Sr. Bianchi, que fué ruidosamente aplaudido.

LARA.—Con su obra Cortar la retirada, estrenada anoche en el concurrido teatro de la Corredera, no ha logrado el Sr. Flores Garcia el mismo éxito que le han valido sus anteriores producciones.

Cortar la retirada, aunque tiene excelente versificación y facil diálogo, posee un asunto que carece de novedad, y en su desenvolvimiento no existe el suficiente interés para cautivar la atencion del público.

La Sra. Valverde y los Sres. Zamacois, Riquelme, Arana y Rabio se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles.

MADRID.—Con notable éxito se estrenó anoche en el favorecido coliseo de la calle de la Primavera una obra titulada Calor y frio.

Su autor, el Sr. Melendez Paris, fue llamado al palco escénico.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—Durante los dias de feria se darán dos funciones en este circo. Con objeto de prestar más variedad á los espectáculos, se ensayan nuevos é interesantes ejercicios.

CAPELLANES.—Acertada fué la interpretación que obtuvo anoche la obra del señor Botella, titulada La union liberal, representada por primera vez en este liceo, el cual se halla todas las noches muy concurrido.

La cuestion de Suez.

No bien ha terminado con la ocupacion del Cairo la lucha entablada entre el llamao partido nacional egipcio y el Gobierno británico, cuando ya arreceia otra lucha diplomática entre las naciones de Europa, poco tranquilas con el predominio inglés en el territorio de Egipto.

El telégrafo anuncia que el Gabinete de Londres no se presta á aceptar proposicion hecha de comun acuerdo por Alemania y Rusia, para arreglar la que se conoce con el nombre de cuestion de Egipto, y apartar los recelos que lógicamente infunde la soberania inglesa en el canal de Suez.

Nunca, inspirados por un ciego optimismo, hemos creido que Inglaterra, una vez restablecido el orden en Egipto, la echara de generosa, renunciando á la posesion del terreno ocupado por su ejército.

Los hechos presentes vienen á justificarlo: la indiferencia de las naciones en esta gravísima cuestion, la libertad de la política inglesa que, desligada de todo género de compromisos, y sin previo acuerdo con la de otros Gobiernos, ha funcionado y realizado uno de los actos más trascendentales de los tiempos modernos, no querrá, despues de un completo triunfo, detenerse ante exigencias de extraños intereses.

Dueño el poderío británico del mar Mediterráneo, fortalecido en ventajosas y estratégicas posiciones, no es de esperar que responda solícito á los deseos de las potencias, renunciando á utilidades prácticas, ambicionadas y satisfechas despues de largo y maduro exámen.

Pero tanto en la corte moscovita como en la de Roma, comienza á pensarse seriamente sobre la extension y alcance del acto por Inglaterra realizado, y si la habilidad diplomática no consigue dar garantías que aparten desconfianzas, puede darse comienzo á un litigio internacional, del cual no sean más que breve prólogo la ocupacion de Alejandria y el Cairo.

En favor de Inglaterra existe el haberla dejado tomar posiciones, lo cual es llevar adelantada la mayor parte, pero bien podrian los intereses amenazados ó anulados de las demás potencias, arrostrar todo género de sacrificios, antes de abandonarlos ó perderlos.

Si bien es innegable que en esta importantísima cuestion juegan en gran suya nuestros intereses, no es ménos cierto el que nuestra política debe permanecer en una prudente actitud de espectacion; pues otras nacionalidades más poderosas son las encargadas de figurar en primer término en las negociaciones ó preparaciones diplomáticas que comienzan á entablarse.

El protectorado británico en Egipto no puede nunca considerarse como tranquilizador para los Estados continentales, toda vez que, convertido el Mediterráneo en lago inglés, aquellos quedarán completamente anulados.

La que desde luego puede darse como muerta es la soberania de Turquía en el khedivato, y al ser despojada por Inglaterra de esta parte de su poder, es fácil que las naciones interesadas en la cuestion de Oriente pretendan realizar la obra concebida, bajo el pretexto de buscar compensacion.

El hecho inmediato es la muerte de las nacionalidades semíticas, pero el mediato y de suma trascendencia es el reparto de los restos de aquellas, pues en él se presentarán sobre el terreno intereses antagónicos.

Lo que, sin temor á equivocarse, se puede afirmar, es que la cuestion egipcia no se encuentra terminada, sino que entra en el período verdaderamente álgido.

Correos de Cuba y Puerto-Rico

Demostrado hasta la saciedad que ningun obstaculo puede oponerse á la rescision del contrato con la casa Lopez, transfiéndo al llamado trasatlántica, hubiésemos dado por terminado nuestro trabajo con el anterior artículo, por ahora y mientras nuevos motivos no lo exigiesen; pero filta á nuestro propósito el aclarar todos los puntos que abraza el servicio en cuestion; de uno muy importante vamos á hacerle, transcribiendo una demostracion matemáticamente exacta en el Senado por el Sr. Romero Giron.

Resuelta la cuestion en el sentido que pedimos, es decir, declarada la nulidad

del contrato vigente, sería lícito aceptar la proposicion presentada por el marqués de Campo con seguridades de éxito? Podría el nuevo concesionario cumplir su compromiso con el esplendor que el servicio requiere?

Este es el punto que nos proponemos despejar, porque no habíamos de aconsejar una solucion pronta y decidida, si no abrigásemos el convencimiento íntimo de la certeza de nuestros datos.

Teniendo á la vista el pliego de condiciones, dice el Sr. Romero Giron, los precios ajustados de pasaje y los precios ordinarios corrientes para los pasajeros no oficiales, resulta que un vapor que acaba de llegar á uno de nuestros puertos trae 297 pasajeros que proceden de la isla de Cuba, y calculados para éstos el precio mínimo de 200 pesetas cada uno por término medio, que no es mucho calcular, tendremos 59.400 pesetas; tras ademas 71 soldados que, segun esta estipulado por el contrato, pagan á 100 pesetas, que son 7.100; cinco confinados á 100 tambien, 500; cinco sargentos á 360, 1.800, y dos cumplidos á 100, 200; total 69.000 pesetas. Tocó en Puerto-Rico y recogió 197 pasajeros, 335 soldados y cinco sargentos, de donde resultan en junto 937 pasajeros, y á los tipos oficiales por lo que se refiere á los confinados de presidio, cumplidos, soldados y sargentos, y al tipo señalado de 200 pesetas por término medio para pasajeros, tendremos un ingreso total de 139.985 pesetas.

Deducida la manutencion, que estimo en las 39.985 pesetas, quedan de ganancia líquida 100.000 pesetas. Pues todavía voy mas allá, y supongo que esas 100.000 pesetas quedan reducidas á la mitad, ó sean 50.000 por viaje, y tendremos, á razon de seis viajes por mes, segun contrato, un rendimiento de 300.000 pesetas mensuales, ó sean 3.600.000 anuales, que unidos á los 3.600.000 de subvencion, harán en junto 7.200.000 pesetas de rendimiento líquido anual sobre un capital de 20.000.000 de pesetas, que es el desembolso efectivo hecho hasta ahora por la sociedad, segun el art. 53 de sus estatutos.

Y adviértase que en esta cuestion no incluyo los fletes de mercancías y transporte de material, que representan al cabo del año una cifra considerable. Por manera, continúa el Sr. Romero Giron, que esa sociedad afortunada, no sabemos si de nacionales ó extranjeros, probablemente de extranjeros, recibe hoy del Tesoro español un interés de más de 16 por 100 de su capital, y cobra de los españoles igualmente otro 16 por 100 en oro, todo lo cual es una nueva especie de California que sus afortunados accionistas explotan sin riesgo y sin temor de que el filón disminuya.

Hace despues nuevas reducciones hasta lo increíble, deduciendo siempre que el servicio puede prestarse sin subvencion de ningun género, quedando utilidades proporcionadas para el concesionario. A mayor abundamiento, y por si estos cálculos parecen exagerados, vamos á concluir transcribiendo otros que no dejarán duda á nuestros lectores.

Habla el diputado Sr. Sales, apoyando la rescision con la empresa anónima: «¿Quiere ahora saber el Gobierno, dice, cuáles son los perjuicios que se irrojan á la Compañía trasatlántica? Pues voy á decirlo en números redondos.

Segun los estatutos de esa compañía, se constituyó con un capital de 19 millones de pesetas, incluyendo en esta cantidad el valor del dique flotante y de los buques que tenia en la casa de Lopez. Pues bien, en los cuatro años que está constituida esta sociedad, lleva amortizados 14 millones de pesetas, quedándole el dique y los buques.»

Resulta, pues, que en poco más de cinco años amortizará la sociedad concesionaria los 19 millones con que se constituyó, quedándole una respetable flota con su correspondiente dique flotante para transportar al extranjero los millones que les dan graciosamente los españoles, si no es que la anónima sociedad no ve algun día sus intereses en otra parte, y nos deja como el gallo de Moron, cacareando y sin plumas.

Por esto, y por lo exagerado de la suma que con esta malhadada concesion se impone al presupuesto de Cuba, es por lo que clamamos contra ella, esperando que el digno ministro de Ultramar sabrá poner coto á estos males, y añadirá, al mismo tiempo, los intereses nacionales, entregados, por virtud de la trasferencia, á manos desconocidas.

Hechos y dichos

El corresponsal de El Porvenir, en París, se propone escribir una serie de historias con el objeto, segun dice, de que el país comience á conocer ciertos hombres y ciertos hechos.

Refiere el mismo corresponsal que algun tiempo despues de la restauracion se encontraron en el comedor de una fonda en Enghien (Francia) los Sres. Ruiz Zorrilla y Moret.

«Como era natural, dice el corresponsal, trataron de los asuntos políticos de España, encareciendo el Sr. Moret la necesidad inmediata de una revolucion que pusiese término á los males que, bajo la monarquía restaurada, agobiaban al país. Contestóle el Sr. Ruiz Zorrilla que el partido republicano, si bien no debía dar pruebas de debilidad, debía darlas menos de impaciencia; que aborrecia los motines y pronunciamientos estériles, y que si bien no desaprovecharia la ocasion de dar la batalla con probabilidades de éxito, ésta, en su concepto, no habia llegado aún,

pues juzgaba que, por el momento, la dinastía contaba con fuerzas más que suficientes para defenderse.

El Sr. Moret negó esto último; y despues de aducir gran copia de argumentos para justificar su opinion, terminó en estas palabras textuales:

«Aquello es un castillo de naipes, y basta soplar para derribarlo.»

Para cuando se escriba (si se escribe) la historia del Sr. Moret:

Capítulo... El Sr. Moret alentando al Sr. Ruiz Zorrilla hácia la revolucion.

Una afirmacion de El Diario Español:

«El Congreso es izquierdo, el Senado es izquierdo.»

Por eso precisamente están nuestros amigos en el poder.

Dice El Progreso, comentando un suelto nuestro:

«La GACETA debía hacer justicia en la casa ajena despues de hacerla en la suya. ¿Qué ha podido hacer el diputado por Villanueva y Geltrú, que no haya hecho D. Práxedes y Alonso Martínez?»

Intentar la destruccion del partido liberal-dinástico, despues de haber cooperado á su formacion.

Escribe El Tiempo:

«La prensa, monstruo de cien lenguas...»

Es no lo debe decir El Tiempo de la prensa.

Sino la prensa de El Tiempo.

Dice un diario conservador:

«El señor duque de la Torre se encargará de poner las cosas en su lugar.»

¿Cuál será para entónces el lugar de los conservadores?»

La Tribuna desea que terminen las diferencias entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Es decir, quiere V. que se iguallen.

¡Utopía! ¡El orgullo no reconoce iguales!

Cerrando anoche el resumen sobre la griería que ha armado entre los conservadores del Trianon una frase nuestra, dice anoche La Epoca, que á pesar de su conducta discreta y mesurada acostumbra herir en ocasiones con espada de dos filos á sus correligionarios:

«En buen hora que los catecúmenos del dinastismo proclamen á voz en cuello su nuevo y ferviente amor. Ningun rumor, aun siendo atrozador, puede honjearnos más; pero no por eso imaginan que los gritos de un día han de prevalecer en el juicio de la razon sobre los hechos de siempre.»

Conformes.

Y por eso es más risible que los partidarios del rey X, los neófitos ménos correctos de la democracia monárquica y los autores y cómplices de la grande y pequeño Trianon se hayan confabulado, para buscar pretexto en una afirmacion nuestra, que por su estructura no podia esperar el honor que le han dispensado, pretendiendo, como dice oportunamente La Epoca, que «los gritos de un día prevalezcan sobre los hechos de siempre.»

Han visto la luz tres números de El Cabecilla.

Acompañados de tres demandas por injuria y calumnia del Sr. Nocedal. Tiene razon La Fe.

El Sr. Nocedal nunca ha podido ver á los cabecillas.

De El País:

«Pronto han olvidado los fusionistas la manera ó modo con que subieron al poder.

No fué por el Parlamento. Y por tanto no viven por él!»

Suponemos que el colega conservador no habrá querido cometer un desacato.

Y habrá querido decir que el país, cuya opinion es respetada, dióvida al partido liberal-dinástico.

Todavía se preocupa El Liberal de la coaliccion republicana. —Déjese V. de bagatelas, dirá La Prensa Moderna.

—No nos pongamos en evidencia, dirá El Globo, que verán los poquitos que somos.

Las sombras multiplican.

Question carlista:

Ultimos insultos:

De La Fe á El Siglo Futuro.—

¡Traidor!

De El Siglo Futuro á La Fe.—¡Antonio Juan (Vildósola)!

El apellido entre paréntesis.

Convénzase El Estandarte y los periódicos conservadores que le hacen coro, que todos sus argumentos par-

ten de un supuesto falso, y como todo el mundo lo sabe, ya es inútil machacar en hierro frio.

Aquí nadie ha pensado ni piensa en dictaduras.

La única infeliz pretension y parodia de dictadura en estos últimos tiempos, ha sido la de levita y sombrero del Sr. Cánovas.

Comentando la noticia de que muy pronto desautorizarían á El Estandarte los probombres conservadores por el artículo del Trianon, dice con mucha gracia El Siglo:

«El artículo debe ser condenado por herético y escandaloso.

Y El Estandarte paseado en pompa y á caballo.»

Ya lo ha sido por sus mismos colegas en conservaduría.

Haciendo caso á otros periódicos, dijimos, despues de copiar un suelto que se referia á los zurdos:

¡Que bailen!

Y hoy nos dice El Debate:

«Esta V. haciendo nuestra política, compañero.»

¿Con que su política es una política de danzantes?»

Egipto.

El khedive de Egipto, una vez acabada por los ingleses la gran obra de pacificacion, se ha llegado á crear un gran soberano, y como tal descarga hoy terribles sentencias sobre todos los que tomaron parte en la insurreccion, es decir, sobre todo el Egipto.

Inglaterra, que no ignora el poder que tiene en Oriente la adulacion diplomática, deja al khedive este mayor deshago, reservándose para asuntos de mayor trascendencia.

El día 18 del corriente, S. A. firmaba el decreto siguiente:

«Nos el khedive de Egipto, teniendo en cuenta la rebelion del ejército egipcio, decretamos:

Artículo 1.º Queda disuelto el ejército.

Art. 2.º Los oficiales de todas armas y categorías, cómplices en el crimen de insurreccion, serán juzgados y castigados con arreglo á la ley marcial.»

El primero de estos artículos nos parece dictado por la política inglesa, y el segundo por la venganza oriental.

No contento con esto el khedive, no cesa de dictar actos de acusacion contra toda persona que le parezca un tanto sospechosa.

Despues de la campaña militar comienza la de las viles intrigas del harem.

El Gobierno egipcio, más inflexible todavía que el jefe del Estado, pide á grandes voces la muerte de Arabi y de sus compañeros de Ministerio, y hasta se asegura que su presidente, caso de que no se accediese á sus deseos, presentaría al punto la dimision.

No nos extraña que el khedive sea tan severo en sus sentencias, pero lo que no comprendemos es que haya periódicos ingleses como el Spectator, papel filantrópico y sensible, que pidan la pena de muerte para Arabi y sus cómplices.

Suponemos que Inglaterra, lejos de ser un instrumento de venganza para el khedive, se opondrá terminantemente á la muerte de Arabi, cuya causa ha sido aplaudida por Europa, que ha visto en el dictador egipcio un defensor de la independencia de su país.

El Daily News, al ocuparse del arreglo definitivo de la cuestion egipcia, dice lo siguiente:

«Era de prever que, llegado el día de la victoria, no faltarían consejeros oficiosos con ánimo para extraviar el juicio de nuestros hombres de Estado. Ya dictan á mister Gladstone y á sus colegas la línea de conducta que deben seguir. Ya les instan que deben lanzar, súbita y espontáneamente, un desafío á toda Europa.

Si duda que Inglaterra tiene grandes y hasta preponderantes intereses en Egipto. Europa lo ha reconocido al sancionar nuestra intervencion armada. Los intereses que tenemos en Egipto no son solamente nuestros, sino del mismo Egipto, de la civilizacion, del mundo entero, é Inglaterra no puede tolerar que una potencia cualquiera le impida poner en práctica la política que debe preservar tan importantes intereses. Ninguna, á no darle guerra, quiere impedimentos á este trabajo.

Pero bajo otro punto de vista, rehusarles á los poderes el derecho á ser oídos, decirles que no prestaremos atencion á las opiniones de quienesquiera que sean, para el arreglo de la cuestion egipcia, sería hacer un uso muy extraño de las ventajas que hemos conseguido.

A la verdad, hemos estado solos para el trabajo; pero si nadie nos ha ayudado, tampoco nos ha combatido nadie.

La obra de reconstruccion que necesitamos llevar á cabo, no es tan sencilla que nos autorice para excusarnos de oír los consejos de Europa.

Lord Dufferin, con su astucia diplomática, ha declarado al sultan, que una parte de las fuerzas inglesas serían en breve de Egipto, demostrándole de este modo la inutilidad de enviar sus tropas.

Las naciones siguen preocupándose del desenlace de la cuestion egipcia, y de los proyectos de Inglaterra, Italia agita y sostiene la idea de la conferencia. Alemania y Rusia continúan á la expectativa. Francia se lava las manos, contenta de su suerte El Times se ocupa de la opinion de España en términos algo ingratos.

Dice el mencionado periódico:

«España é Italia están atolondradas y no saben qué hacer (are bewildered) despues de la derruta de los egipcios.

El pataleo (the floundering) de la parte anglófoba de la prensa española fué en los últimos tres dias ridiculo en extremo. La captura de Arabi ha dado el golpe de gracia á los que todavía confiaban en el triunfo de la llamada causa nacional egipcia.

Es de esperar, despues de tan dura leccion, que esos periódicos no vuelvan, ó por ignorancia, ó por un falso sentimiento, ó por excesiva credulidad en noticia falsa é interesada, á dirigir contra una nacion amiga quejas injustas, de las cuales nada de favorable puede resultar á la Península ibérica. Por lo demás, la nueva del triunfo de sir Garnet Wolseley ha sido bastante bien acogida, y ocasionado felicitaciones generales, cuya sinceridad no queremos poner en duda.»

La ciudad de Damietta sigue ofreciendo todavía enérgica resistencia, y se espera en breve un importante ataque.

El nuevo embajador de Francia.

Los telegramas de París participan haber sido designado para sustituir á M. Andrieux el actual representante de la vecina república en Suiza, M. Arago.

M. Emmanuel Arago, hijo del ilustre astrónomo Francisco Arago, nació en París el 6 de Junio de 1812.

En sus primeros años de la juventud se dedicó á las letras, publicando poesías y escribiendo algunas obras dramáticas; como abogado se distinguió mucho en 1837 y 39, siendo uno de los defensores de Berbes.

Con la revolucion de 1848 entró en la vida política, representando al Gobierno en Lyon como comisario especial y en Berlin como plenipotenciario, interviniendo á favor de los polacos del ducado de Posen; á su regreso á París, protestó enérgicamente contra la expedicion de Roma.

Individuo de la Asamblea legislativa despues del golpe de Estado de 1852, se retiró de la política, abriendo mas tarde su bufete de abogado; como tal defendió en 1867 al polaco Berezowski, que en París atentó contra la vida del czar de Rusia Alejandro II.

En Noviembre de 1869 fué elegido diputado por uno de los distritos de París, obteniendo 19.832 votos, y en la izquierda del Cuerpo legislativo se distinguió mucho su oratoria.

A la caída de Napoleón III formó parte del Gobierno de la defensa nacional, siendo de los individuos del mismo que permanecieron en París durante el sitio; con su enérgica actitud, cuando la insurreccion de 18 de Octubre de 1870, contuvo á los facciosos, dando tiempo á la llegada de la Guardia nacional, que libertó al Gobierno, prisionero en el Hotel de Ville.

Despues del armisticio, se encargó en Burdeos del ministerio del Interior, procurando contrarrestar la influencia preponderante de Gambetta.

En la Asamblea nacional, afiliado á la izquierda, votó siempre contra las leyes y resoluciones hostiles á la consolidacion de la república; despues sostuvo la política moderada de M. Thiers.

Votada la Constitucion, fué elegido senador por el departamento de los Pirineos Orientales, siendo en el Senado uno de los principales representantes de la izquierda republicana.

Posteriormente, el Gobierno presidido por Mr. Gambetta, le nombró ministro plenipotenciario en Berna, puesto que ocupaba al ser nombrado para representar en Madrid al Gobierno de la vecina república.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden disponiendo se provean las plazas de secretarios de las diputaciones provinciales de Alava, Alaba, Cadiz, Córdoba, Castellón, Gerona, Granada, Huesca, Huelva, Lérida, Navarra, Segovia y Teruel.

Fomento.—Otra concediendo al ayuntamiento de San Pedro Samuel (Búrgos) la subvencion de 4.551 pesetas para construir una casa escuela.

Otra disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. al tribunal de oposiciones á la cátedra de modelo y vaciado de adorno de la escuela de Bellas Artes de Sevilla.

Gracia y Justicia.—Continuacion de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Telegramas

Paris, 20. Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 81,85; id. 5 por 100, 116,18.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 00,0,0.—Deuda amortizable exterior, 00,00.—4 por 100 exterior, 65,000.—Obligaciones de Cuba, 506 00.—Consolidados ingleses, 99 13,16.—Ultima hora.—3 por 100 exterior, 00,0,0.—Id. interior, 26 3 8.—Deuda amortizable exterior, 00,0,0.—Obligaciones de Cuba, 505 00.—4 por 100 exterior, 64 11,16.—Idem amortizable 00 0,0.

Londres, 20. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 00,0,0.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas no se han recibido hasta esta hora, una y treinta de la madrugada, los despachos correspondientes á la noche del miércoles.

Moscou, 20. Han llegado el emperador y la familia

imperial. La muchedumbre les ha recibido con entusiasmo. El emperador y la emperatriz han visitado muchas iglesias.

Roma, 21.

Las elecciones se verificarán el 29 de Octubre al 5 de Noviembre con arreglo á la nueva ley.

Alejandro, 20 (1 tarde.)

Se cree que los soldados egipcios han fusilado á Ardial, gobernador militar de Damietta, porque se negaba á rendirse.

Moscou, 20. (tarde)

Numerosas diputaciones han sido convocadas hoy en el palacio del Kremlin para saludar á la familia imperial.

Se cree que la coronación del czar tendrá lugar en breve.

Alejandro, 21.

Se ha aplazado hasta el lunes próximo la marcha del khedive al Cairo.

Se confirma que han sido asesinados tres cristianos en Damahour, y que han estallado desórdenes en Benha y Tanah.

Un decreto del khedive crea un tribunal especial para juzgar á los autores de los asesinatos de Junio en Alejandro. Otro tribunal juzgará los autores de los demas crímenes cometidos en el resto de Egipto.

No se confirma la noticia de que haya estallado un motin en el Cairo y que el general Wolseley haya amenazado con bombardear la ciudad.

San Ildefonso, 21.

El Sr. Corvo, ministro de Portugal, regresa hoy á Madrid. Ayer fue recibido por el rey, á quien entregó una carta autógrafa de su soberano.

En el próximo consejo de ministros se dará cuenta de los deseos expresados por el ministro de los Países Bajos respecto á la prórroga del tratado de comercio con aquel reino.

Se cree que el Gobierno no accederá á esta prórroga, pues en el caso de concederse, debería hacerse extensiva á las demas naciones que se hallan en el mismo caso que Holanda.

Noticias.

Anoche tuvo lugar en Fornos el banquete con que algunos individuos del partido democrático-monárquico obsequiaron al Sr. Lafite, representante en Sevilla de dicho partido y jefe que fué del partido progresista-democrático de dicho punto. La reunión fué bastante numerosa, y en ella reinó gran animación.

Cuando llegó el momento de los brindis hicierón uso de la palabra los señores Purgerver, duque de la Victoria, Aguilera, Vallejo, Rerrusco, Qairós, Govantes, Nuñez de Velasco, Vicenti, Serrano Fatigati, Echeagaray, Madariaga, Sangrador, Cervellera, Bautista, Jurado, y Balciart.

Los señores Aguilera y Serrano Fatigati hablaron en pró de la Constitución del 76, interpretada en algunos casos con la del 69.

El Sr. Lafite, en un extenso discurso, demostró la fé que tenía en la bandera política que el Sr. Moret había levantado, y que esperaba ver en breve triunfar sus ideas sin necesidad de asociarse á agrupación alguna política, haciendo constar que si debía ser leales á sus principios lo debían ser igualmente á la monarquía. El orador fué calurosamente aplaudido.

Respecto al cólera de Filipinas, telegrafía el general Señor Primo de Rivera que no ocurren más que casos aislados, y que en vista de tan satisfactoria noticia, dejara de telegrafiar diariamente, como venia haciendo desde que se declaró el periodo álgido de la epidemia.

Para la fabricación de aparatos salvavidas, parece que se ha descubierto una sustancia boyante más ligera, más segura y mucho más barata que el corcho; pues consiste en los desperdicios ó raspaduras de éste, que al carbonizarse, quedan convertidos en una materia esponjosa y de la mitad del peso específico del corcho.

Este carbon de soberina, por el cual acaba de conceder el Gobierno inglés privilegio de invención á un español, es además completamente impermeable.

Cualquiera puede fabricar en su casa un seguro salva vidas con un puñado de tapones usados, rellenando almohadillas con los pedacillos calcinados y cosiéndolas en el interior de un chiqueton ó abrigo, en la inteligencia de que el tal carbon soporta en el agua del mar hasta diez veces su peso.

Ayer, en la sala segunda de lo criminal de la Audiencia se ha visto el recurso de incompetencia promovido por el conocido escritor D. Salvador Lopez Guíjarro, pidiendo sea el tribunal de imprenta y no los ordinarios los que conozcan y sentencien en la causa que se le sigue.

El elocuente letrado D. Francisco Silvela ha sostenido la apelación.

Dice un colega:

«Con la intención que es de suponer se habia dicho en Bolsa que el Banco de España se negaría en adelante á admitir depósitos en papel llamado á convertir; ó de otro modo: que como medio de obligar á convertir, no admitir tres y si sólo cuatro de la nueva emisión.

Hemos procurado informarnos y por referencias que consideramos dignas de crédito, resulta que el Consejo del Banco, ni se ha ocupado en esto, ni ha pensado en ello un sólo momento.»

Háblase de grandes reformas en la legislación vigente de Hacienda, que el señor Camacho propondrá á las Cortes poco despues de su reunión.

Se ha dicho ayer, no sabemos con que fundamento, que en los primeros dias del próximo Octubre los llamados disidentes celebrarán una gran reunion, en la cual se harán importantes declaraciones.

De un periódico:

«Los que en los últimos dias han hecho circular con más ingenio que éxito la noticia de un Manifiesto que se proponia dirigir al país el duque de la Torre, hablan ahora de cartas que han llegado de Lourizan, y en las cuales se deja entrever la posibilidad de que el Manifiesto se haga por el Sr. Montero Rios y el general señor Serrano.»

Muchos periódicos conservadores y democráticos han publicado la noticia, adicionándola con comentarios, de que en uno de los primeros Consejos de ministros indicará el de la Gobernacion los candidatos que tiene para los 14 subgobiernos que hay que crear, con arreglo á la ley provincial.

A lo cual hace La Iberia la siguiente oportuna observación:

«Todos estos periódicos atacan al Gobierno porque no hace reformas, y ninguno de ellos ha leído la ley provincial, á pesar de su importancia, y aunque algunos la han combatido con energía.

Ninguno se ha enterado de que con la nueva no hay que crear tales subgobiernos, ni por lo visto aquí se sabe lo que se escribe ni por qué se escribe cuando se trata de atacar al Ministerio.

[Valiente oposicion.]

Existe el proyecto de cubrir de cristales el petio grande del edificio de las Salesas, donde está el jardín, para instalar en él dos salas destinadas al juicio oral y público.

El Tribunal Supremo, se va á aislar del resto del edificio, tapiando la puerta contigua á los juzgados de primera instancia, para que tenga únicamente entrada por la escalera que se acaba de decorar, inmediatamente á la sala primera de la audiencia.

Esta sala está llamada á desaparecer para hacer un gran vestibulo de entrada en el centro de la fachada principal del edificio.

Para terminar la legislatura de 1882 se reunirán, segun algunos, las Cortes á últimos de Noviembre, presentando antes su proyecto el señor ministro de Gracia y Justicia.

La nueva legislatura, segun los mismos, empezará del 16 al 20 de Diciembre.

Dice El Globo:

«Los progresistas-democráticos de la fraccion del Sr. Ruiz Zorrilla se manifiestan ayer vivamente incomodados con un telegrama de París que insertó un colega, y el cual comentamos ayer.

No se atreven á desmentir en absoluto lo que el telegrama citado dice del señor Zorrilla; pero como resultan una indiscrecion política las palabras de éste, les ha disgustado á aquellos la franqueza del correspondiente.

Esto, unido á que casi todos los generales que venian manteniéndose fieles al progresismo-democrático lo abandonan decididamente por figurar al lado del duque de la Torre y vivir en la restauracion, con pretexto de la Constitución del 69, explica el hondo disgusto que anoche sentian los progresistas.

Tras los militares irán muchos civiles. Al tiempo.»

Los que tengan pignorados en el Monte de Piedad valores de la renta del 3 por 100 y obligaciones de ferro-carriles, deben presentarse á recogerlos antes del 1.º de Octubre, y de no verificarlo, dicho establecimiento procederá á realizar la conversion en los valores nuevamente creados.

Los que tengan pignorados títulos de la Deuda amortizable del 4 por 100 y billetes hipotecarios de Cuba y deseen retirar los cupones correspondientes al trimestre vencido en 1.º de Octubre próximo, deben solicitarlo por escrito antes del dia 25 del corriente.

Un jóven de quince años, fugado de la casa de sus padres, residentes en Zaragoza, fué detenido ayer de madrugada en la plaza de la Armeria.

También fué detenido un sujeto que habia maltratado cruelmente á una mujer en la calle del Humilladero.

El dueño de una antigua pastelería ha sido multado por el teniente alcalde del distrito, por haberle encontrado carnes completamente podridas.

El juzgado de guardia intervino anoche en varios hechos de escasa importancia, contándose entre éstos la detencion de un sujeto que habia desaparecido despues de haber cobrado una letra por valor de 600 reales, y el atropello de un sujeto en la calle de Sevilla por un coche particular.

Doscientos setenta y una medallas, se han recogido en el ayuntamiento de Madrid por los dueños de otros tantos perros, para demostrar que cumplen con el nuevo impuesto municipal.

El primer dia se entregaron 81 medallas, el segundo 84 y ayer 96; vá, pues, en aumento, la cobranza del arbitrio que hasta ahora no ofrece dificultad alguna.

Un albañil se cayó ayer tarde desde el andamio de las obras del cuartel del Conde-Duque, en que estaba trabajando, quedando en un estado bastante grave.

El infeliz fué trasladado al hospital de la Princesa con pocas esperanzas de vida.

Hasta el regreso del Sr. Merelles, director de Admnoistracion y Fomento del ministerio de Ultramar, se ha encargado de dicha direcion al Sr. Rodriguez Correa, subsecretario de aquel departamento.

Ya recordarán nuestros lectores la denuncia de cierta irregularidad cometida en la caja de los fondos municipales de Arjonilla, y que nos apresuramos á rechazar por la intencion maliciosa que en ella se encubria.

Pues bien, hoy que la causa se ha elevado á plenario, y que no nos está vedado dar noticias de ella, vamos á comunicar á nuestros lectores lo que hay sobre el particular, siquiera sea en prueba del buen nombre y justa reputacion de la persona á que se aludia.

Antesyer, y ante un público numeroso, tuvo lugar en las casas consistoriales de Andujar, la vista de la causa seguida con este motivo contra nuestro querido amigo D. Lázaro Carmona, como depositario que era de dichos fondos. Terminada su lectura y no resultando cargo alguno contra nuestro amigo, si no, por el contrario, pruebas fehacientes de su inculpabilidad, el promotor fiscal pidió la libre absolucion del procesado.

Hizo despues uso de la palabra D. José Romero Cañete, defensor de nuestro amigo, el que despues de hacer explícita relacion de las circunstancias de honradez y rectitud de su defendido, segun era público y notorio en toda la provincia, concretó su defensa á condenar la mala fe de los que, con intencion perversa, se habian esforzado en empañar una honra que estaba por encima de ruines manejos, hijos de una envidia mal encubierta.

Por nuestra parte, y por si algo puede contribuir á mitigar los sinsabores de la calumnia, le enviamos el más cariñoso plámeto como testimonio de la buena amistad que á él nos une y nunca enfriada, esperando que las justas manifestaciones de que ha sido objeto por parte de sus amigos, servirán de lenitivo á los sufrimientos que le proporcionarán tan infame proceder.

El subinspector del distrito de Buena Vista Sr. Recio, se encontró ayer mañana en la calle de la Cruz, dos billetes de 25 pesetas, remitiéndolos al punto al gobierno civil de esta provincia.

En breve debe verse y fallarse en Cádiz en consejo de guerra, un proceso seguido con gran actividad que es origen de diversas opiniones entre los aficionados á la jurisprudencia militar.

Se trata de un capitán de la reserva de Aros de la Frontera que, hallándose en un estado de embriaguez parecido á la locura, promovió un gran escándalo entre varios paisanos en la plaza de dicho pueblo. Se le ordenó por un comandante pasase arrestado de órden del coronel jefe de la media brigada, ante cuya intimacion dió de bofetadas al referido comandante, quien dando parte de lo ocurrido al coronel, hizo comparecer en su presencia al oficial embriagado, y al ordenarle nuevamente pasase arrestado abofetó también al jefe de la media brigada.

Como quiera que la legislación militar considera la embriaguez como circunstancia agravante de todo delito, y la de la máxima atenuante, y que el hecho ocurrido hallándose todos de paisano, la prensa y la opinion ofrecen diversidad de pareceres en la manera de calificar este grave suceso; pues mientras unos opinan que debe aplicarse á este oficial las severas penas de la ordenanza, otros entienden que hallándose privado de la razon por la embriaguez, debe atenuarse la responsabilidad.

Un periódico cree que el capitán general de Andalucía elevará este proceso al consejo supremo de Guerra y Marina, por las diversas circunstancias que han ocurrido en el hecho.

Se han publicado los números 30 y 31 de año tercero de la tercera época del ilustrado Periódico Para Todos, los cuales, no sólo no desmerecen de los anteriores, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas los aventajan.

Contiene interesantes trabajos de los señores Fernandez y Gonzalez (D. Manuel) Tarrago y Mateo, Escamilla (D. Pedro) y Riesco.

Se suscribe á dicha publicacion en casa del editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal derecha, Madrid.

Es abundantísima la cosecha de castañas en Asturias, Leon y Galicia.

La tormenta que dias pasados descargó sobre Marmol (Jaen), produjo una terrible inundacion. Las aguas arrancaron de cuajo muchos árboles y destruyeron varios edificios.

Parece que en la importante poblacion de Montilla se presentaron el domingo á la autoridad local, varios grupos de trabajadores en demanda de ocupacion, si bien en actitud pacífica, retirándose á sus casas á las primeras indicaciones que les hizo el alcalde.

Dicese que el periódico La Mañana reaparecerá á fines de Noviembre.

En el Consejo de ministros que se celebrará en la Granja el dia 23 por la tarde, se tratará, entre otros asuntos, de los

medios que entienda convenientes el ministro de Marina para el mejoramiento de nuestros elementos navales en caso de guerra.

El general Pavia cree necesaria la ampliacion del presupuesto del departamento de su cargo.

El ministerio de Fomento ha encarecido al Consejo de Estado la urgencia en el informe sobre el expediente instruido para la reforma de la legislación penal de ordenanzas de montes.

Esta tarde ha corrido el rumor de que la maquina destinada á producir la electricidad para el alumbrado del ministerio de la Guerra, habia causado algunas desgracias.

Con el objeto de enterarnos fuimos al lugar del supuesto siniestro donde, fortunadamente pudimos convencernos de la falsedad del referido rumor.

No comprendemos con qué objeto puedan propalarse semejantes especies.

Ultimas noticias

El calor y entusiasmo con que los republicanos defienden la Constitución del 69, tienen su explicacion sencilla, dada por los republicanos mismos, segun cuanto hoy se decia en un círculo político.

Consiste en que creen firmemente que, cumpliéndose la Constitución indicada en toda su integridad, conseguirán una mayoría republicana en las Cortes.

A pesar de todo, es mucho suponer.

Es notorio, por cuanto se oye en todas partes á los conservadores, que estos no tienen hoy tantas simpatías como hace poco, por la constitucion de la izquierda dinástica de que con tanta pesadez se viene hablando.

Hasta hoy ningun indicio deja prever que la lucha para la eleccion de diputados provinciales vaya á ser reñida, aunque han comenzado los trabajos preparatorios de los candidatos y de las personas influyentes, y muchos atribuyen la indiferencia que se nota al desdichado y general error de creer que las elecciones provinciales y municipales no son tan importantes como las de diputados y senadores, cuando la trascendencia de la actividad del cuerpo electoral es, sino mayor, la misma en unas que en otras.

No es cierto, como muchos creen, que ofrezca dificultades el establecimiento de las audiencias, porque los ayuntamientos no quieren proporcionar los locales necesarios, pues muy lejos de ser así, todos los municipios han solicitado ese establecimiento, y aquellos que han sido más desafortunados en la distribucion hecha por el Gobierno, se apresurarán á facilitar los locales que son precisos.

El pensamiento de conciliacion republicana prospera algo, segun noticias de hoy; pero es sólo para fines puramente electorales, porque otra cosa hay quien la desea, pero no es facil ni hacedera.

Con el objeto de conferenciar con el presidente del Consejo de ministros de la república francesa, habrá llegado ayer á París, procedente de Bélgica, nuestro representante en París señor duque de Fernand-Nuñez.

Se cree que de la conferencia resultará el nombramiento definitivo del que ha de sustituir á Mr. Andrieux, actual embajador de Francia cerca de la corte española.

Segun telegrama del capitán general de Filipinas, fechado el dia 20, han muerto en las últimas veinticuatro horas, 31 chinos é indios, y en los pueblos y provincia de Manila, 136.

Algunos periódicos vienen ocupándose en la combinacion de gobernadores que suponen se acordará en el próximo Consejo de ministros.

Segun nuestras noticias, podemos asegurar que no se ha pensado siquiera en semejante combinacion.

También se ha hablado hoy bastante de las declaraciones conque ha amenazado desde París el Sr. Ruiz Zorrilla á varios hombres políticos, sin indicar cuales son; pero la apreciacion de este hecho era muy general. Todos reconocian que si el destruido voluntario tuviera declaraciones que hacer y estas fueran de la importancia que se les quiere dar, no hubiera esperado tanto tiempo para hacerlas, porque no se distingue aquel hombre público por su prudencia en asuntos políticos.

En el salon de conferencias del Congreso se hablaba hoy bastante del señor Balaguer, y es lo cierto que hasta aquellos que más simpatías tienen para el vate catalán, calificaban su campaña de predicacion por las provincias, de desdichada.

El Sr. Cánovas no llegó ayer á Madrid, porque ha ido á pasar unos dias en Simancas.

Aun cuando no falta colorido al artículo que hoy publica El Imparcial sobre la guerra de las carteras, le falta exactitud, sino precisamente en la clasificacion de grupos, en la conducta que atribuye al Sr. Sagasta, que es completamente ilusoria.

Se sigue hablando de lo que ocurrirá en

el Consejo que celebren los ministros, cuando se reúnan en Madrid.

Muchos desengaños para los aficionados á emociones.

Empieza á suceder lo que presuimamos. De todas partes se levantan prevenciones contra la política inglesa y sus proyectos en Egipto. Los telegramas de hoy casi no hablan de otra cosa.

Forzosamente tenia que ocurrir así, y segun la frase del canciller alemán, es muy difícil que Inglaterra pueda hacer la paz por sí sola.

Los fondos se han repuesto del pequeño quebranto de los últimos dias, y el mercado presenta mejor aspecto.

A las cuatro quedó el consolidado á 29,12 al contado y á fin de mes.

Telegramas de la tarde.

Londres, 21.

El Morning Post cree que despues de su coronacion, el czar de Rusia hará publicar un manifiesto, pero que no concederá ninguna amnistia para los autores de delitos políticos.

Lisboa, 21.

Acaba de llegar del Africa el célebre explorador Stanley.

París, 21.

Correspondencias oficiales de Constantinopla aseguran que el Gobierno turco ha recibido indicaciones de varias potencias prometándole ayudar al sultan para sostener sus derechos de soberanía sobre el Egipto.

Añaden, que aumenta la agitacion contra Inglaterra á pesar de las declaraciones del Times de Londres, que se consideran autorizadas, negando que la Gran Bretaña se proponga anexionarse el Egipto.

Londres, 21.

Continúa la tranquilidad en el Cairo. Para el lunes próximo se espera la llegada del khedive.

Se cree que inmediatamente de su llegada se formará el consejo de guerra para juzgar á Arabi y demás jefes de la insurreccion.

Dicho consejo será presidido por el khedive, el almirante Seymour y el general Wolseley.

Moscou, 21.

Se hacen grandes preparativos para la inmediata coronacion del emperador.

Hay recibido el czar á diferentes diputaciones que han venido á ofrecerle sus respetos.

París, 21.

Es objeto de muchos comentarios las recientes conferencias del ministro de Estado Sr. Duclerc con el almirante Jaurès, embajador de Francia en San Petersburgo.

Vuelve á circular el rumor de que las Cámaras reanudarán sus sesiones á mediados del mes próximo, para discutir sobre la cuestion egipcia.

Constantinopla, 21.

Nótase cierta agitacion en sentido hostil á los ingleses en algunos puntos de Egipto.

Una gran parte del pueblo que los habia acogido favorablemente en la creencia de que obraban como aliados de la Puerta para combatir á Arabi, á quien el sultan declaró rebelde, creese ahora engañado al ver que los soldados otomanos no desembarcan en Egipto, como se habia anunciado.

De aquí que son de temer desórdenes serios en las poblaciones que no están suficientemente guarnecidas por los soldados de la Gran Bretaña, como los ocurridos en Damahur, y de los cuales fueron víctimas algunos europeos.

La Puerta insiste en su propósito de no renunciar á ninguno de sus derechos de soberanía sobre Egipto.

Asegúrase que algunas potencias europeas la alientan en este sentido.

Viena, 21.

La prensa alemana teme graves complicaciones si Inglaterra trata de resolver la cuestion egipcia sin la aquiescencia y el concurso de Europa.

Punta de Gales, 20.

Ha llegado el vapor correo del marqués de Campo Asta, y sigue sin novedad.

Bolsa.

DEL DIA 21 DE SETIEMBRE
COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including Renta parrétua al 3 por 100 interior, Fin corriente, Renta parrétua al 3 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 0/10 int, Obligaciones por ferro-carriles de 500 ps., Bonos del Tesoro de 500 pts 6 0/10 anual, etc.

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—El gran temblor de Persia.
ALHAMBRA.—8 1/2.—Marina.
 —Boccaccio (primer acto).
LARA.—8 1/2.—Las tres rosas.
 —Sin atadero.—Cortar la retirada.
NOVEDADES.—El médico a palos.—Las hermanas Vaidis y los notables Pinauds.—Perico el empedrador.
CAPELLANES.—La union liberar.—Intermedio de baile.—¡A Capes llanes!—La danza valenciana.—Aqui, Leon.
PRICE.—8 1/2.—Gran funcion en la que tomara parte el célebre tirador de rifle y pistola mister Payne y su señora: los elefantes amestrados por Mr. Humphreys, hermanos Teresa, hermanos Beasy, el clown Billy Hayden y Tom Felix, y la pantomima de gran espectáculo Jadvica ó la venganza del conde Rotoff.
CIRCO HIPÓDROMO.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los que figuran los notables Poole y los clowns musicales Halines.
MADRID.—8.—La rapaciña de Lemus.—Cosy y casos.—Calor y frio.—Los hijos del mar.—Baile.

Cultos
SANTO DEL DIA 22.—San Mauricio, y compañeros mártires.
CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Religiosas mercenerias de D. Juan de Alarcón; por la mañana, á las diez, será la misa mayor, en la que predicará D. Germán Aledo; y por la tarde, á las cuatro y media, despues del rosario, dirá el sermón el padre Montalván, terminando con una solemne reserva.
VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, y la de la Piedad en San Millán.

En casa particular se admiten a los caballeros con asistencia ó sin ella.—Razon; Jacometrezo, 72, portería.
 Se admite uno ó dos caballeros; casa decente y de tranquilidad; se desea por consiguiente sean estas personas formales, en la Redaccion de este periódico darán razon.

DR. GOÑI
 Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

EN VALLECAS
 Se alquila una bonita casa con jardín. Tambien se vende en precio arreglado.
 Darán razon en la calle de la Madera Baja, 21, bajo, de 12 á 2.

CARRERAS MILITARES
 Preparacion por oficinas procedentes de cuerpo especial.
 Sartén, 6, segundo

DESCUENTOS PAGARÉS Y PRÉSTAMOS
 En el acto sobre papel del Estado. Interés módico. Sociedad general de descuentos y préstamos. Cruz, 87 y 89. Cion de San Juan Bautista.

Academia vocal económica.
 Establecida calle del Turco, número, 8.

RECOMENDAMOS
 el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedores de la Real Casa.



MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
 PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Soriano, 33.

MADRID
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pidense Catálogos ilustrados con listas de precios.

COLEGIO DE SAN JOSÉ
 PLAZA DEL PROGRESO, 12, PRAL.
 Queda abierta la matricula en este antiguo y acreditado centro de enseñanza, que posee magníficos y bien surtidos gabinetes de física, química é historia natural, y todo el material científico indispensable en los establecimientos de esta índole.
 Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA
 bajos, entresuelos y principales
 Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 5 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.
 Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religioso, desde 1 peseta.
 Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Sateñes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, sateñes y cretonas para sillerías y portiers.
 Calzado, sombreros, guantes, corsets, medias, sombrillas, abanicos, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS
 Tronxeras completas de ricas telas, desde 500 pesetas.
 Canastillas para recién nacidos, capas y falzones de bautismo, desde 20 pesetas.
 Camisas, chambras mottinées y trajes elegantes para niños de 1 á 5 años.

PARA HOMBRES
 Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas.
 Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas.
 Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas. Orizoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts. Calzados franceses y de las mejores fabricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.
NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS GOURDDETSCHÉ
FENER-VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT HAMBURGO
 En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa.
 Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON
 (QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)
PLAZA DEL REY FONDA
 Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella.
 Capilla, jardín, cochera, etc.
 A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

GUIA DE LINARES, SUS MINAS Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN
 Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza imponible, cuota que paga al Tesoro, fiestas, ferias, distancias en kilómetro de los pueblos entre sí y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administración de rentas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agrícola é industrial, así como apartes históricos estadística, y geográfica de todos los pueblos. Ademas una resena detallada de todas las principales minas del importante distrito de Linares, ó sea en sus comarcas: Linares, en los términos de Linares, Car. lina Baños de Bailén, Guarromán, Vuchas y Ca boneros.
 Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros, se halla de venta en las principales librerías y en casa de su autor D. Julian de Maros, ca. de Mendizábal, núm. 13 en Linares al precio de una peseta.

PERMUTA
 La solicita con una maestra de la península, una señora que lleva seis años de profesora en San Juan de Puerto-Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.
 La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones.
 Quien desee más pormenores, dirijase á Doña Purificación Rivero de Iraola, Pedros de la Sierra (Sevilla).

LA CONSTITUCION DE 1869 Y LA DE 1876 LA LEGALIDAD COMUN
 Condiciones para llegar á la formación de una opinion pública que pueda ser considerada como la genuina expresion de la voluntad nacional.
POR D. ANDRES BORRERO
 Dos reales en casa de D. Fernando Fe, Carrera de San Gerónimo.

VICENTE FERRER Y C.
CASA-COMERCIO DE DROGAS
 Fabricacion de productos químicos y farmacéuticos
 Para la industria, artes y farmacia
 Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.
 Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.
 Direccion oficinas y almacenes: plaza de Moleda, 1 y 3.
 Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

CONSULTA BAJO LA DIRECCION DEL ACREDITADO OCULISTA

D. MANUEL FERNANDEZ ALONSO

SAN GREGORIO, 1, PISO PRIMERO IZQUIERDA.

HORAS DE CONSULTA DE DIEZ Á DOCE DE LA MAÑANA Y DE TRES Á CINCO DE LA TARDE

CONSULTA DIARIA

Se desengaña al paciente en la primera consulta si la afeccion tiene ó no curacion.

GRATIS PARA LOS POBRES, DE DOS Á TRES DE LA TARDE

SAN GREGORIO, 1, PISO PRIMERO IZQUIERDA